

N	Dependencia	Nombre del Inspector	Unidad Administrativa de adscripción	Inspecciones,verificaciones y/o visitas que está facultado a realizar	Ficha del Inspector
1	Secretaría de Medio Ambiente	Victor Manuel Medellín Rodríguez	Procuraduría Estatal de Medio Ambiente	Inspecciones en materia ambiental y cambio climático en establecimientos industriales, comerciales y/o de servicio; inspecciones en vía pública; inspecciones a construcciones en desarrollo o próximas a desarrollarse; inspecciones en materia de bienestar animal en vía pública; inspecciones a domicilios particulares ya sea casa habitación o local, donde cuenten con animales domésticos o de compañía; inspecciones a veterinarias, estéticas y/o centros de entrenamiento de animales domésticos	Ver Ficha
2	Secretaría de Medio Ambiente	José Fernando Cortez García Sela	Procuraduría Estatal de Medio Ambiente	Inspecciones en materia ambiental y cambio climático en establecimientos industriales, comerciales y/o de servicio; inspecciones en vía pública; inspecciones a construcciones en desarrollo o próximas a desarrollarse; inspecciones en materia de bienestar animal en vía pública; inspecciones a domicilios particulares ya sea casa habitación o local, donde cuenten con animales domésticos o de compañía; inspecciones a veterinarias, estéticas y/o centros de entrenamiento de animales domésticos	Ver Ficha
3	Secretaría de Medio Ambiente	Salvador Ernesto Montes Martínez	Procuraduría Estatal de Medio Ambiente	Inspecciones en materia ambiental y cambio climático en establecimientos industriales, comerciales y/o de servicio; inspecciones en vía pública; inspecciones a construcciones en desarrollo o próximas a desarrollarse; inspecciones en materia de bienestar animal en vía pública; inspecciones a domicilios particulares ya sea casa habitación o local, donde cuenten con animales domésticos o de compañía; inspecciones a veterinarias, estéticas y/o centros de entrenamiento de animales domésticos	Ver Ficha
4	Secretaría de Medio Ambiente	Bárbara Prado Arreola	Procuraduría Estatal de Medio Ambiente	Inspecciones en materia ambiental y cambio climático en establecimientos industriales, comerciales y/o de servicio; inspecciones en vía pública; inspecciones a construcciones en desarrollo o próximas a desarrollarse; inspecciones en materia de bienestar animal en vía pública; inspecciones a domicilios particulares ya sea casa habitación o local, donde cuenten con animales domésticos o de compañía; inspecciones a veterinarias, estéticas y/o centros de entrenamiento de animales domésticos	Ver Ficha
5	Secretaría de Medio Ambiente	Ricardo Adrian Salinas Jasso	Procuraduría Estatal de Medio Ambiente	Inspecciones en materia ambiental y cambio climático en establecimientos industriales, comerciales y/o de servicio; inspecciones en vía pública; inspecciones a construcciones en desarrollo o próximas a desarrollarse; inspecciones en materia de bienestar animal en vía pública; inspecciones a domicilios particulares ya sea casa habitación o local, donde cuenten con animales domésticos o de compañía; inspecciones a veterinarias, estéticas y/o centros de entrenamiento de animales domésticos	Ver Ficha
6	Secretaría de Medio Ambiente	Jaime Martín Aragon Martínez	Procuraduría Estatal de Medio Ambiente	Inspecciones en materia ambiental y cambio climático en establecimientos industriales, comerciales y/o de servicio; inspecciones en vía pública; inspecciones a construcciones en desarrollo o próximas a desarrollarse; inspecciones en materia de bienestar animal en vía pública; inspecciones a domicilios particulares ya sea casa habitación o local, donde cuenten con animales domésticos o de compañía; inspecciones a veterinarias, estéticas y/o centros de entrenamiento de animales domésticos	Ver Ficha
7	Secretaría de Medio Ambiente	Eduardo Villa Valenzuela	Procuraduría Estatal de Medio Ambiente	Inspecciones en materia ambiental y cambio climático en establecimientos industriales, comerciales y/o de servicio; inspecciones en vía pública; inspecciones a construcciones en desarrollo o próximas a desarrollarse; inspecciones en materia de bienestar animal en vía pública; inspecciones a domicilios particulares ya sea casa habitación o local, donde cuenten con animales domésticos o de compañía; inspecciones a veterinarias, estéticas y/o centros de entrenamiento de animales domésticos	Ver Ficha
8	Secretaría de Medio Ambiente	Ismael Alvarez Chavero	Procuraduría Estatal de Medio Ambiente	Inspecciones en materia ambiental y cambio climático en establecimientos industriales, comerciales y/o de servicio; inspecciones en vía pública; inspecciones a construcciones en desarrollo o próximas a desarrollarse; inspecciones en materia de bienestar animal en vía pública; inspecciones a domicilios particulares ya sea casa habitación o local, donde cuenten con animales domésticos o de compañía; inspecciones a veterinarias, estéticas y/o centros de entrenamiento de animales domésticos	Ver Ficha
9	Secretaría de Medio Ambiente	Azael Alonso Huerta Molina	Procuraduría Estatal de Medio Ambiente	Inspecciones en materia de bienestar animal en vía pública; inspecciones en materia de bienestar animal a domicilios particulares ya sea casa habitación o local donde cuenten con animales domésticos o de compañía; inspecciones a veterinarias, estéticas y/o centros de entrenamiento de animales domésticos.	Ver Ficha
10	Secretaría de Medio Ambiente	Azeneth Abigail Hernandez Alcorta	Procuraduría Estatal de Medio Ambiente	Inspecciones en materia de bienestar animal en vía pública; inspecciones en materia de bienestar animal a domicilios particulares ya sea casa habitación o local donde cuenten con animales domésticos o de compañía; inspecciones a veterinarias, estéticas y/o centros de entrenamiento de animales domésticos	Ver Ficha
11	Secretaría de Medio Ambiente	Erika Flores Flores	Procuraduría Estatal de Medio Ambiente	Inspecciones en materia ambiental y cambio climático en establecimientos industriales, comerciales y/o de servicio; inspecciones en vía pública; inspecciones a construcciones en desarrollo o próximas a desarrollarse; inspecciones en materia de bienestar animal en vía pública; inspecciones a domicilios particulares ya sea casa habitación o local, donde cuenten con animales domésticos o de compañía; inspecciones a veterinarias, estéticas y/o centros de entrenamiento de animales domésticos	Ver Ficha
12	Secretaría de Medio Ambiente	José Juan Hernández Charcas	Procuraduría Estatal de Medio Ambiente	Inspecciones en materia ambiental y cambio climático en establecimientos industriales, comerciales y/o de servicio; inspecciones en vía pública; inspecciones a construcciones en desarrollo o próximas a desarrollarse; inspecciones en materia de bienestar animal en vía pública; inspecciones a domicilios particulares ya sea casa habitación o local, donde cuenten con animales domésticos o de compañía; inspecciones a veterinarias, estéticas y/o centros de entrenamiento de animales domésticos	Ver Ficha

[illegible]

28	Secretaría de Medio Ambiente	Jorge Abraham Quilantan Serrano	Procuraduría Estatal de Medio Ambiente	Inspecciones en materia ambiental y cambio climático en establecimientos industriales, comerciales y/o de servicio; inspecciones en vía pública; inspecciones a construcciones en desarrollo o próximas a desarrollarse; inspecciones en materia de bienestar animal en vía pública; inspecciones a domicilios particulares ya sea casa habitación o local, donde cuenten con animales domésticos o de compañía; inspecciones a veterinarias, estéticas y/o centros de entrenamiento de animales domésticos	Ver Ficha
29	Secretaría de Medio Ambiente	Aldo Manuel Delgado Contreras	Procuraduría Estatal de Medio Ambiente	Inspecciones en materia de bienestar animal en vía pública; inspecciones en materia de bienestar animal a domicilios particulares ya sea casa habitación o local donde cuenten con animales domésticos o de compañía; inspecciones a veterinarias, estéticas y/o centros de entrenamiento de animales domésticos.	Ver Ficha
30	Secretaría de Medio Ambiente	Carla Sofía González Sánchez	Procuraduría Estatal de Medio Ambiente	Inspecciones en materia ambiental y cambio climático en establecimientos industriales, comerciales y/o de servicio; inspecciones en vía pública; inspecciones a construcciones en desarrollo o próximas a desarrollarse; inspecciones en materia de bienestar animal en vía pública; inspecciones a domicilios particulares ya sea casa habitación o local, donde cuenten con animales domésticos o de compañía; inspecciones a veterinarias, estéticas y/o centros de entrenamiento de animales domésticos	Ver Ficha
31	Secretaría de Medio Ambiente	Irving Armando Delgado Ávila	Procuraduría Estatal de Medio Ambiente	Inspecciones en materia ambiental y cambio climático en establecimientos industriales, comerciales y/o de servicio; inspecciones en vía pública; inspecciones a construcciones en desarrollo o próximas a desarrollarse; inspecciones en materia de bienestar animal en vía pública; inspecciones a domicilios particulares ya sea casa habitación o local, donde cuenten con animales domésticos o de compañía; inspecciones a veterinarias, estéticas y/o centros de entrenamiento de animales domésticos	Ver Ficha
32	Secretaría de Medio Ambiente	Raúl Renato Leyva Escobar	Procuraduría Estatal de Medio Ambiente	Inspecciones en materia ambiental y cambio climático en establecimientos industriales, comerciales y/o de servicio; inspecciones en vía pública; inspecciones a construcciones en desarrollo o próximas a desarrollarse; inspecciones en materia de bienestar animal en vía pública; inspecciones a domicilios particulares ya sea casa habitación o local, donde cuenten con animales domésticos o de compañía; inspecciones a veterinarias, estéticas y/o centros de entrenamiento de animales domésticos	Ver Ficha
33	Secretaría de Medio Ambiente	Sofía Victoria Hernández Salazar	Procuraduría Estatal de Medio Ambiente	Inspecciones en materia ambiental y cambio climático en establecimientos industriales, comerciales y/o de servicio; inspecciones en vía pública; inspecciones a construcciones en desarrollo o próximas a desarrollarse; inspecciones en materia de bienestar animal en vía pública; inspecciones a domicilios particulares ya sea casa habitación o local, donde cuenten con animales domésticos o de compañía; inspecciones a veterinarias, estéticas y/o centros de entrenamiento de animales domésticos	Ver Ficha
34	Secretaría de Medio Ambiente	Carlos Arturo de Alejandro Gutiérrez	Procuraduría Estatal de Medio Ambiente	Inspecciones en materia ambiental y cambio climático en establecimientos industriales, comerciales y/o de servicio; inspecciones en vía pública; inspecciones a construcciones en desarrollo o próximas a desarrollarse; inspecciones en materia de bienestar animal en vía pública; inspecciones a domicilios particulares ya sea casa habitación o local, donde cuenten con animales domésticos o de compañía; inspecciones a veterinarias, estéticas y/o centros de entrenamiento de animales domésticos	Ver Ficha
35	Secretaría de Medio Ambiente	Jorge Luis Lozano Montante	Procuraduría Estatal de Medio Ambiente	Inspecciones en materia ambiental y cambio climático en establecimientos industriales, comerciales y/o de servicio; inspecciones en vía pública; inspecciones a construcciones en desarrollo o próximas a desarrollarse; inspecciones en materia de bienestar animal en vía pública; inspecciones a domicilios particulares ya sea casa habitación o local, donde cuenten con animales domésticos o de compañía; inspecciones a veterinarias, estéticas y/o centros de entrenamiento de animales domésticos	Ver Ficha
36	Secretaría de Medio Ambiente	Kevin Samuel Torres Paz	Procuraduría Estatal de Medio Ambiente	Inspecciones en materia ambiental y cambio climático en establecimientos industriales, comerciales y/o de servicio; inspecciones en vía pública; inspecciones a construcciones en desarrollo o próximas a desarrollarse; inspecciones en materia de bienestar animal en vía pública; inspecciones a domicilios particulares ya sea casa habitación o local, donde cuenten con animales domésticos o de compañía; inspecciones a veterinarias, estéticas y/o centros de entrenamiento de animales domésticos	Ver Ficha
37	Secretaría de Medio Ambiente	Andrés Manuel Delgado Barrera	Procuraduría Estatal de Medio Ambiente	Inspecciones en materia ambiental y cambio climático en establecimientos industriales, comerciales y/o de servicio; inspecciones en vía pública; inspecciones a construcciones en desarrollo o próximas a desarrollarse; inspecciones en materia de bienestar animal en vía pública; inspecciones a domicilios particulares ya sea casa habitación o local, donde cuenten con animales domésticos o de compañía; inspecciones a veterinarias, estéticas y/o centros de entrenamiento de animales domésticos	Ver Ficha

La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.



Dependencia		Secretaría de Medio Ambiente		
DATOS DEL INSPECTOR				
PROCURADURÍA ESTATAL DE MEDIO AMBIENTE DE NUEVO LEÓN  Victor Manuel Medellín Rodríguez INSPECTOR VIGENCIA: 06/02/2024 a 06/02/2025 NÚMERO DE FOLIO: PEMA002 NÚMERO DE EMPLEADO: 800637 	Nombre	Victor Manuel Medellín Rodríguez		
	Cargo	Inspector	Vigencia del cargo	6 de febrero de 2024 a 6 de febrero de 2025
	No. de empleado	800637	No. de clave o identificador	PEMA002
	Domicilio oficial	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010		
	Correo electrónico oficial	victor.medellin@nuevoleon.gob.mx	Número telefónico oficial	8120332135
	Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias que está facultado para realizar	Inspecciones en materia ambiental y cambio climático en establecimientos industriales, comerciales y/o de servicio; inspecciones en vía pública; inspecciones a construcciones en desarrollo o próximas a desarrollarse; inspecciones en materia de bienestar animal en vía pública; inspecciones a domicilios particulares ya sea casa habitación o local, donde cuenten con animales domésticos o de compañía; inspecciones a veterinarias, estéticas y/o centros de entrenamiento de animales domésticos		
	Materia y giro de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Medio Ambiente, Cambio Climático y Bienestar Animal		
	Fundamento Jurídico de la Inspección, verificación y /o visita facultado para realizar	Artículos 33 fracción XXXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León; 31 fracciones I incisos b), c), d), g) y j), II inciso a), III incisos a) y d), VI incisos a) y d) y VII, 32 fracciones I, II, III y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente; 8 fracción XXXI y 216 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León; 55 de la Ley de Cambio Climático del Estado de Nuevo León; 108 de la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León.		
Horario de atención y servicio	Variable (24/7)			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Procuraduría Estatal de Medio Ambiente			
Domicilio	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010			
Correo electrónico oficial		Teléfono oficial	8120331970	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	German Ranulfo Flores Alanis	Cargo	Procurador Estatal de de Medio Ambiente	
Correo electrónico oficial	german.flores@nuevoleon.gob.mx	Teléfono	8120331971	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				

NL MEDIO AMBIENTE GABINETE DE GENERACIÓN DE MUJERES SOSTENIBLES Padrón de Inspectores, verificadores y visitantes (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León) EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN				
Dependencia	Secretaría de Medio Ambiente			
DATOS DEL INSPECTOR				
PROCURADURÍA ESTATAL DE MEDIO AMBIENTE DE NUEVO LEÓN José Fernando Cortez García Sela INSPECTOR VIGENCIA: 06/02/2024 a 06/02/2025 NÚMERO DE FOLIO: PEMA003 NÚMERO DE EMPLEADO: 936456	Nombre	José Fernando Cortez García Sela		
	Cargo	Inspector	Vigencia del cargo	6 de febrero de 2024 a 6 de febrero de 2025
	No. de empleado	936456	No. de clave o identificador	PEMA003
	Domicilio oficial	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010		
	Correo electrónico oficial	fernando.garciasela@nuevoleon.gob.mx	Número telefónico oficial	8120332149
	Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias que está facultado para realizar	Inspecciones en materia ambiental y cambio climático en establecimientos industriales, comerciales y/o de servicio; inspecciones en vía pública; inspecciones a construcciones en desarrollo o próximas a desarrollarse; inspecciones en materia de bienestar animal en vía pública; inspecciones a domicilios particulares ya sea casa habitación o local, donde cuenten con animales domésticos o de compañía; inspecciones a veterinarias, estéticas y/o centros de entrenamiento de animales domésticos		
	Materia y giro de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Medio Ambiente, Cambio Climático y Bienestar Animal		
	Fundamento Jurídico de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Artículos 33 fracción XXXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León; 31 fracciones I incisos b), c), d), g) y j), II inciso a), III incisos a) y d), VI incisos a) y d) y VII, 32 fracciones I, II, III y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente; 8 fracción XXXI y 216 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León; 55 de la Ley de Cambio Climático del Estado de Nuevo León; 108 de la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León.		
Horario de atención y servicio	Variable (24/7)			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Procuraduría Estatal de Medio Ambiente			
Domicilio	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010			
Correo electrónico oficial		Teléfono oficial	8120331970	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	German Ranulfo Flores Alanis	Cargo	Procurador Estatal de de Medio Ambiente	
Correo electrónico oficial	german.flores@nuevoleon.gob.mx	Teléfono	8120331971	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				

NL MEIO AMBIENTE GABINETE DE GENERACIÓN DE INICIATIVA SOSTENIBLE Padrón de Inspectores, verificadores y visitantes (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León) EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN				
Dependencia	Secretaría de Medio Ambiente			
DATOS DEL INSPECTOR				
PROCURADURÍA ESTATAL DE MEDIO AMBIENTE DE NUEVO LEÓN Salvador Ernesto Montes Martínez INSPECTOR VIGENCIA: 01/03/24 a 01/03/25 NÚMERO DE FOLIO: PEMA004 NÚMERO DE EMPLEADO: 00000 NL MEIO AMBIENTE GABINETE DE GENERACIÓN DE INICIATIVA SOSTENIBLE EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN	Nombre	Salvador Ernesto Montes Martínez		
	Cargo	Inspector	Vigencia del cargo	1 de marzo de 2024 a 1 de marzo de 2025
	No. de empleado	Honorarios	No. de clave o identificador	PEMA004
	Domicilio oficial	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010		
	Correo electrónico oficial	pema@nuevoleon.gob.mx	Número telefónico oficial	8120332137
	Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias que está facultado para realizar	Inspecciones en materia ambiental y cambio climático en establecimientos industriales, comerciales y/o de servicio; inspecciones en vía pública; inspecciones a construcciones en desarrollo o próximas a desarrollarse; inspecciones en materia de bienestar animal en vía pública; inspecciones a domicilios particulares ya sea casa habitación o local, donde cuenten con animales domésticos o de compañía; inspecciones a veterinarias, estéticas y/o centros de entrenamiento de animales domésticos		
	Materia y giro de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Medio Ambiente, Cambio Climático y Bienestar Animal		
	Fundamento Jurídico de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Artículos 33 fracción XXXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León; 31 fracciones I incisos b), c), d), g) y j), II inciso a), III incisos a) y d), VI incisos a) y d) y VII, 32 fracciones I, II, III y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente; 8 fracción XXXI y 216 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León; 55 de la Ley de Cambio Climático del Estado de Nuevo León; 108 de la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León.		
Horario de atención y servicio	Variable (24/7)			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Procuraduría Estatal de Medio Ambiente			
Domicilio	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010			
Correo electrónico oficial		Teléfono oficial	8120331970	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	German Ranulfo Flores Alanis	Cargo	Procurador Estatal de de Medio Ambiente	
Correo electrónico oficial	german.flores@nuevoleon.gob.mx	Teléfono	8120331971	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				

NL MEDIO AMBIENTE GABINETE DE GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLE Padrón de Inspectores, verificadores y visitantes (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León) EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN				
Dependencia	Secretaría de Medio Ambiente			
DATOS DEL INSPECTOR				
PROCURADURÍA ESTATAL DE MEDIO AMBIENTE DE NUEVO LEÓN Bárbara Prado Arreola INSPECTOR VIGENCIA: 01/03/24 a 01/03/25 NÚMERO DE FOLIO: PEMA005 NÚMERO DE EMPLEADO: HONORARIOS NL MEDIO AMBIENTE GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN	Nombre	Bárbara Prado Arreola		
	Cargo	Inspector	Vigencia del cargo	1 de marzo de 2024 a 1 de marzo de 2025
	No. de empleado	Honorarios	No. de clave o identificador	PEMA005
	Domicilio oficial	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010		
	Correo electrónico oficial		Número telefónico oficial	8120332135
	Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias que está facultado para realizar	Inspecciones en materia ambiental y cambio climático en establecimientos industriales, comerciales y/o de servicio; inspecciones en vía pública; inspecciones a construcciones en desarrollo o próximas a desarrollarse; inspecciones en materia de bienestar animal en vía pública; inspecciones a domicilios particulares ya sea casa habitación o local, donde cuenten con animales domésticos o de compañía; inspecciones a veterinarias, estéticas y/o centros de entrenamiento de animales domésticos		
	Materia y giro de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Medio Ambiente, Cambio Climático y Bienestar Animal		
	Fundamento Jurídico de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Artículos 33 fracción XXXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León; 31 fracciones I incisos b), c), d), g) y j), II inciso a), III incisos a) y d), VI incisos a) y d) y VII, 32 fracciones I, II, III y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente; 8 fracción XXXI y 216 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León; 55 de la Ley de Cambio Climático del Estado de Nuevo León; 108 de la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León.		
Horario de atención y servicio	Variable (24/7)			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Procuraduría Estatal de Medio Ambiente			
Domicilio	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010			
Correo electrónico oficial		Teléfono oficial	8120331970	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	German Ranulfo Flores Alanis	Cargo	Procurador Estatal de de Medio Ambiente	
Correo electrónico oficial	german.flores@nuevoleon.gob.mx	Teléfono	8120331971	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				

NL MEDIO AMBIENTE GABINETE DE GENERACIÓN DE INICIATIVA SOSTENIBLE Padrón de Inspectores, verificadores y visitantes (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León) EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN				
Dependencia	Secretaría de Medio Ambiente			
DATOS DEL INSPECTOR				
PROCURADURÍA ESTATAL DE MEDIO AMBIENTE DE NUEVO LEÓN Ricardo Adrian Salinas Jasso INSPECTOR VIGENCIA: 06/02/2024 a 06/02/2025 NÚMERO DE FOLIO: PEMA006 NÚMERO DE EMPLEADO: 878171 NL MEDIO AMBIENTE GABINETE DE GENERACIÓN DE INICIATIVA SOSTENIBLE NUEVO NUEVO LEÓN	Nombre	Ricardo Adrian Salinas Jasso		
	Cargo	Inspector	Vigencia del cargo	6 de febrero de 2024 a 6 de febrero de 2025
	No. de empleado	878171	No. de clave o identificador	PEMA006
	Domicilio oficial	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010		
	Correo electrónico oficial	ricardo.salinas@nuevoleon.gob.mx	Número telefónico oficial	8120332148
	Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias que está facultado para realizar	Inspecciones en materia ambiental y cambio climático en establecimientos industriales, comerciales y/o de servicio; inspecciones en vía pública; inspecciones a construcciones en desarrollo o próximas a desarrollarse; inspecciones en materia de bienestar animal en vía pública; inspecciones a domicilios particulares ya sea casa habitación o local, donde cuenten con animales domésticos o de compañía; inspecciones a veterinarias, estéticas y/o centros de entrenamiento de animales domésticos		
	Materia y giro de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Medio Ambiente, Cambio Climático y Bienestar Animal		
	Fundamento Jurídico de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Artículos 33 fracción XXXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León; 31 fracciones I incisos b), c), d), g) y j), II inciso a), III incisos a) y d), VI incisos a) y d) y VII, 32 fracciones I, II, III y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente; 8 fracción XXI y 216 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León; 55 de la Ley de Cambio Climático del Estado de Nuevo León; 108 de la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León.		
Horario de atención y servicio	Variable (24/7)			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Procuraduría Estatal de Medio Ambiente			
Domicilio	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010			
Correo electrónico oficial		Teléfono oficial	8120331970	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	German Ranulfo Flores Alanis	Cargo	Procurador Estatal de Desarrollo Sustentable	
Correo electrónico oficial	german.flores@nuevoleon.gob.mx	Teléfono	8120331971	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				

NL MEDIO AMBIENTE GARANTE DE GENERACIÓN DE SEGURIDAD SOSTENIBLE Padrón de Inspectores, verificadores y visitantes (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León) EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN				
Dependencia	Secretaría de Medio Ambiente			
DATOS DEL INSPECTOR				
PROCURADURÍA ESTATAL DE MEDIO AMBIENTE DE NUEVO LEÓN Jaime Martín Aragon Martínez INSPECTOR VIGENCIA: 06/02/2024 a 06/02/2025 NÚMERO DE FOLIO: PEMA007 NÚMERO DE EMPLEADO: 909799	Nombre	Jaime Martín Aragon Martínez		
	Cargo	Inspector	Vigencia del cargo	6 de febrero de 2024 a 6 de febrero de 2025
	No. de empleado	909799	No. de clave o identificador	PEMA007
	Domicilio oficial	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010		
	Correo electrónico oficial	jaime.aragon@nuevoleon.gob.mx	Número telefónico oficial	8120332135
	Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias que está facultado para realizar	Inspecciones en materia ambiental y cambio climático en establecimientos industriales, comerciales y/o de servicio; inspecciones en vía pública; inspecciones a construcciones en desarrollo o próximas a desarrollarse; inspecciones en materia de bienestar animal en vía pública; inspecciones a domicilios particulares ya sea casa habitación o local, donde cuenten con animales domésticos o de compañía; inspecciones a veterinarias, estéticas y/o centros de entrenamiento de animales domésticos		
	Materia y giro de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Medio Ambiente, Cambio Climático y Bienestar Animal		
	Fundamento Jurídico de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Artículos 33 fracción XXXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León; 31 fracciones I incisos b), c), d), g) y j), II inciso a), III incisos a) y d), VI incisos a) y d) y VII, 32 fracciones I, II, III y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente; 8 fracción XXXI y 216 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León; 55 de la Ley de Cambio Climático del Estado de Nuevo León; 108 de la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León.		
Horario de atención y servicio	Variable (24/7)			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Procuraduría Estatal de Medio Ambiente			
Domicilio	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010			
Correo electrónico oficial		Teléfono oficial	8120331970	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	German Ranulfo Flores Alanis	Cargo	Procurador Estatal de de Medio Ambiente	
Correo electrónico oficial	german.flores@nuevoleon.gob.mx	Teléfono	8120331971	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				

NL MEDIO AMBIENTE GABINETE DE GENERACIÓN DE SEGURIDAD SOSTENIBLE Padrón de Inspectores, verificadores y visitantes (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)  EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN				
Dependencia	Secretaría de Medio Ambiente			
DATOS DEL INSPECTOR				
PROCURADURÍA ESTATAL DE MEDIO AMBIENTE DE NUEVO LEÓN  Eduardo Villa Valenzuela INSPECTOR VIGENCIA: 06/02/2024 a 06/02/2025 NÚMERO DE FOLIO: PEMA008 NÚMERO DE EMPLEADO: 953160 NL MEDIO AMBIENTE NUEVO LEÓN	Nombre	Eduardo Villa Valenzuela		
	Cargo	Inspector	Vigencia del cargo	6 de febrero de 2024 a 6 de febrero de 2025
	No. de empleado	953160	No. de clave o identificador	PEMA008
	Domicilio oficial	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010		
	Correo electrónico oficial	eduardo.villa@nuevoleon.gob.mx	Número telefónico oficial	8120332120
	Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias que está facultado para realizar	Inspecciones en materia ambiental y cambio climático en establecimientos industriales, comerciales y/o de servicio; inspecciones en vía pública; inspecciones a construcciones en desarrollo o próximas a desarrollarse; inspecciones en materia de bienestar animal en vía pública; inspecciones a domicilios particulares ya sea casa habitación o local, donde cuenten con animales domésticos o de compañía; inspecciones a veterinarias, estéticas y/o centros de entrenamiento de animales domésticos		
	Materia y giro de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Medio Ambiente, Cambio Climático y Bienestar Animal		
	Fundamento Jurídico de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Artículos 33 fracción XXXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León; 31 fracciones I incisos b), c), d), g) y j), II inciso a), III incisos a) y d), VI incisos a) y d) y VII, 32 fracciones I, II, III y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente; 8 fracción XXXI y 216 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León; 55 de la Ley de Cambio Climático del Estado de Nuevo León; 108 de la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León.		
Horario de atención y servicio	Variable (24/7)			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Procuraduría Estatal de Medio Ambiente			
Domicilio	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010			
Correo electrónico oficial	eduardo.villa@nuevoleon.gob.mx	Teléfono oficial	8120331970	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	German Ranulfo Flores Alanis	Cargo	Procurador Estatal de Medio Ambiente	
Correo electrónico oficial	german.flores@nuevoleon.gob.mx	Teléfono	8120331971	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				

NL MEDIO AMBIENTE GABINETE DE GENERACIÓN DE POLÍTICA SOSTENIBLE Padrón de Inspectores, verificadores y visitantes (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)		EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN			
Dependencia	Secretaría de Medio Ambiente				
DATOS DEL INSPECTOR					
PROCURADURÍA ESTATAL DE MEDIO AMBIENTE DE NUEVO LEÓN Ismael Alvarez Chavero INSPECTOR VIGENCIA: 06/02/2024 a 06/02/2025 NÚMERO DE FOLIO: PEMA009 NÚMERO DE EMPLEADO: 909084 NL MEDIO AMBIENTE GABINETE DE GENERACIÓN DE POLÍTICA SOSTENIBLE NUEVO NUEVO LEÓN	Nombre	Ismael Alvarez Chavero			
	Cargo	Inspector	Vigencia del cargo	6 de febrero de 2024 a 6 de febrero de 2025	
	No. de empleado	909084	No. de clave o identificador	PEMA009	
	Domicilio oficial	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010			
	Correo electrónico oficial	ismael.alvarez@nuevoleon.gob.mx	Número telefónico oficial	8120332135	
	Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias que está facultado para realizar	Inspecciones en materia ambiental y cambio climático en establecimientos industriales, comerciales y/o de servicio; inspecciones en vía pública; inspecciones a construcciones en desarrollo o próximas a desarrollarse; inspecciones en materia de bienestar animal en vía pública; inspecciones a domicilios particulares ya sea casa habitación o local, donde cuenten con animales domésticos o de compañía; inspecciones a veterinarias, estéticas y/o centros de entrenamiento de animales domésticos			
	Materia y giro de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Medio Ambiente, Cambio Climático y Bienestar Animal			
	Fundamento Jurídico de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Artículos 33 fracción XXXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León; 31 fracciones I incisos b), c), d), g) y j), II inciso a), III incisos a) y d), VI incisos a) y d) y VII, 32 fracciones I, II, III y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente; 8 fracción XXXI y 216 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León; 55 de la Ley de Cambio Climático del Estado de Nuevo León; 108 de la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León.			
Horario de atención y servicio	Variable (24/7)				
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN					
Unidad Administrativa de Adscripción	Procuraduría Estatal de Medio Ambiente				
Domicilio	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010				
Correo electrónico oficial		Teléfono oficial	8120331970		
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas				
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR					
Nombre	German Ranulfo Flores Alanis	Cargo	Procurador Estatal de de Medio Ambiente		
Correo electrónico oficial	german.flores@nuevoleon.gob.mx	Teléfono	8120331971		
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas				
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.					

NL MEDIO AMBIENTE GABINETE DE GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLE Padrón de Inspectores, verificadores y visitantes (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León) EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN				
Dependencia	Secretaría de Medio Ambiente			
DATOS DEL INSPECTOR				
PROCURADURÍA ESTATAL DE MEDIO AMBIENTE DE NUEVO LEÓN Azael Alonso Huerta MolinaINSPECTOR VIGENCIA: 06/02/2024 a 06/02/2025 NÚMERO DE FOLIO: PEMA010 NÚMERO DE EMPLEADO: 898239 MEDIO AMBIENTE GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN	Nombre	Azael Alonso Huerta Molina		
	Cargo	Inspector	Vigencia del cargo	6 de febrero de 2024 a 6 de febrero de 2025
	No. de empleado	898239	No. de clave o identificador	PEMA010
	Domicilio oficial	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010		
	Correo electrónico oficial	azael.huerta@nuevoleon.gob.mx	Número telefónico oficial	8120332135
	Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias que está facultado para realizar	Inspecciones en materia de bienestar animal en vía pública; inspecciones en materia de bienestar animal a domicilios particulares ya sea casa habitación o local donde cuenten con animales domésticos o de compañía; inspecciones a veterinarias, estéticas y/o centros de entrenamiento de animales domésticos.		
	Materia y giro de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Bienestar Animal		
	Fundamento Jurídico de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Artículos 33 fracción XXXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León; 31 fracciones IV incisos a) y d), y VII, y 32 fracciones I, III y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente; y 108 de la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León.		
Horario de atención y servicio	Variable (24/7)			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Procuraduría Estatal de Medio Ambiente			
Domicilio	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010			
Correo electrónico oficial		Teléfono oficial	8120331970	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	German Ranulfo Flores Alanis	Cargo	Procurador Estatal de de Medio Ambiente	
Correo electrónico oficial	german.flores@nuevoleon.gob.mx	Teléfono	8120331971	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				

NL MEDIO AMBIENTE GABINETE DE GENERACIÓN DE SEGURIDAD SOSTENIBLE Padrón de Inspectores, verificadores y visitantes (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León) EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN				
Dependencia	Secretaría de Medio Ambiente			
DATOS DEL INSPECTOR				
PROCURADURÍA ESTATAL DE MEDIO AMBIENTE DE NUEVO LEÓN Azeneth Abigail Hernández Alcorta INSPECTOR VIGENCIA: 06/02/2024 a 06/02/2025 NÚMERO DE FOLIO: PEMA011 NÚMERO DE EMPLEADO: 951993	Nombre	Azeneth Abigail Hernández Alcorta		
	Cargo	Inspector	Vigencia del cargo	6 de febrero de 2024 a 6 de febrero de 2025
	No. de empleado	951993	No. de clave o identificador	PEMA011
	Domicilio oficial	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010		
	Correo electrónico oficial	azeneth.hernandez@nuevoleon.gob.mx	Número telefónico oficial	8120332135
	Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias que está facultado para realizar	Inspecciones en materia de bienestar animal en vía pública; inspecciones en materia de bienestar animal a domicilios particulares ya sea casa habitación o local donde cuenten con animales domésticos o de compañía; inspecciones a veterinarias, estéticas y/o centros de entrenamiento de animales domésticos		
	Materia y giro de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Bienestar Animal		
	Fundamento Jurídico de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Artículos 33 fracción XXXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León; 31 fracciones IV incisos a) y d), y VII, y 32 fracciones I, III y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente; y 108 de la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León.		
Horario de atención y servicio	Variable (24/7)			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Procuraduría Estatal de Medio Ambiente			
Domicilio	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010			
Correo electrónico oficial		Teléfono oficial	8120331970	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	German Ranulfo Flores Alanis	Cargo	Procurador Estatal de Desarrollo Sustentable	
Correo electrónico oficial	german.flores@nuevoleon.gob.mx	Teléfono	8120331971	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				

NL MEDIO AMBIENTE GABINETE DE GENERACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Padrón de Inspectores, verificadores y visitantes (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)  EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN				
Dependencia	Secretaría de Medio Ambiente			
DATOS DEL INSPECTOR				
PROCURADURÍA ESTATAL DE MEDIO AMBIENTE DE NUEVO LEÓN  José Juan Hernández Charcas INSPECTOR VIGENCIA: 06/02/2024 a 06/02/2025 NÚMERO DE FOLIO: PEMA013 NÚMERO DE EMPLEADO: HONORARIOS NL MEDIO AMBIENTE NUEVO LEÓN	Nombre	José Juan Hernández Charcas		
	Cargo	Inspector	Vigencia del cargo	6 de febrero de 2024 a 6 de febrero de 2025
	No. de empleado	Honorarios	No. de clave o identificador	PEMA013
	Domicilio oficial	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010		
	Correo electrónico oficial	josejuan.hernandez@nuevoleon.gob.mx	Número telefónico oficial	8120331944
	Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias que está facultado para realizar	Inspecciones en materia ambiental y cambio climático en establecimientos industriales, comerciales y/o de servicio; inspecciones en vía pública; inspecciones a construcciones en desarrollo o próximas a desarrollarse; inspecciones en materia de bienestar animal en vía pública; inspecciones a domicilios particulares ya sea casa habitación o local, donde cuenten con animales domésticos o de compañía; inspecciones a veterinarias, estéticas y/o centros de entrenamiento de animales domésticos.		
	Materia y giro de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Medio Ambiente, Cambio Climático y Bienestar Animal		
	Fundamento Jurídico de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Artículos 33 fracción XXXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León; 31 fracciones I incisos b), c), d), g) y j), II inciso a), III incisos a) y d), VI incisos a) y d) y VII, 32 fracciones I, II, III y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente; 8 fracción XXXI y 216 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León; 55 de la Ley de Cambio Climático del Estado de Nuevo León; 108 de la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León.		
Horario de atención y servicio	Variable (24/7)			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Procuraduría Estatal de Medio Ambiente			
Domicilio	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010			
Correo electrónico oficial		Teléfono oficial	8120331970	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	German Ranulfo Flores Alanis	Cargo	Procurador Estatal de de Medio Ambiente	
Correo electrónico oficial	german.flores@nuevoleon.gob.mx	Teléfono	8120331971	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				

NL MEDIO AMBIENTE GABINETE DE GENERACIÓN DE REDUZZA SOSTENIBLE Padrón de Inspectores, verificadores y visitantes (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)  EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN				
Dependencia	Secretaría de Medio Ambiente			
DATOS DEL INSPECTOR				
PROCURADURÍA ESTATAL DE MEDIO AMBIENTE DE NUEVO LEÓN  Kevin Omar Santa Anna Cabriaes INSPECTOR VIGENCIA: 06/02/2024 a 06/02/2025 NÚMERO DE FOLIO: PEMA014 NÚMERO DE EMPLEADO: 877805  MEDIO AMBIENTE GABINETE DE GENERACIÓN DE REDUZZA SOSTENIBLE  NUEVO LEÓN	Nombre	Kevin Omar Santa Anna Cabriaes		
	Cargo	Inspector	Vigencia del cargo	6 de febrero de 2024 a 6 de febrero de 2025
	No. de empleado	877805	No. de clave o identificador	PEMA014
	Domicilio oficial	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010		
	Correo electrónico oficial	kevin.santaanna@nuevoleon.gob.mx	Número telefónico oficial	8120331970
	Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias que está facultado para realizar	Inspecciones en materia ambiental y cambio climático en establecimientos industriales, comerciales y/o de servicio; inspecciones en vía pública; inspecciones a construcciones en desarrollo o próximas a desarrollarse; inspecciones en materia de bienestar animal en vía pública; inspecciones a domicilios particulares ya sea casa habitación o local, donde cuenten con animales domésticos o de compañía; inspecciones a veterinarias, estéticas y/o centros de entrenamiento de animales domésticos.		
	Materia y giro de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Medio Ambiente, Cambio Climático y Bienestar Animal		
	Fundamento Jurídico de la Inspección, verificación y /o visita facultado para realizar	Artículos 33 fracción XXXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León; 31 fracciones I incisos b), c), d), g) y j), II inciso a), III incisos a) y d), VI incisos a) y d) y VII, 32 fracciones I, II, III y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente; 8 fracción XXXI y 216 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León; 55 de la Ley de Cambio Climático del Estado de Nuevo León; 108 de la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León.		
Horario de atención y servicio	Variable (24/7)			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Procuraduría Estatal de Medio Ambiente			
Domicilio	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010			
Correo electrónico oficial		Teléfono oficial	8120331944	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	German Ranulfo Flores Alanis	Cargo	Procurador Estatal de Medio Ambiente	
Correo electrónico oficial	german.flores@nuevoleon.gob.mx	Teléfono	8120331971	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				

NL MEDIO AMBIENTE GABINETE DE GENERACIÓN DE POLÍTICA SOSTENIBLE Padrón de Inspectores, verificadores y visitantes (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León) EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN				
Dependencia	Secretaría de Medio Ambiente			
DATOS DEL INSPECTOR				
PROCURADURÍA ESTATAL DE MEDIO AMBIENTE DE NUEVO LEÓN Keiving Raúl Luna López INSPECTOR VIGENCIA: 06/02/2024 a 06/02/2025 NÚMERO DE FOLIO: PEMA015 NÚMERO DE EMPLEADO: 881498 NL MEDIO AMBIENTE GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN	Nombre	Keiving Raúl Luna López		
	Cargo	Inspector	Vigencia del cargo	6 de febrero de 2024 a 6 de febrero de 2025
	No. de empleado	881498	No. de clave o identificador	PEMA015
	Domicilio oficial	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010		
	Correo electrónico oficial	keiving.luna@nuevoleon.gob.mx	Número telefónico oficial	8120331970
	Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias que está facultado para realizar	Inspecciones en materia ambiental y cambio climático en establecimientos industriales, comerciales y/o de servicio; inspecciones en vía pública; inspecciones a construcciones en desarrollo o próximas a desarrollarse.		
	Materia y giro de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Medio Ambiente y Cambio Climático		
	Fundamento Jurídico de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Artículos 33 fracción XXXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León; 31 fracciones I incisos b), c), d), g) y j), II inciso a), III incisos a) y d), y VII, y 32 fracciones I, II, III y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente; 8 fracción XXXI y 216 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León; 55 de la Ley de Cambio Climático del Estado de Nuevo León.		
Horario de atención y servicio	Variable (24/7)			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Procuraduría Estatal de Medio Ambiente			
Domicilio	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010			
Correo electrónico oficial		Teléfono oficial	8120331970	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	German Ranulfo Flores Alanis	Cargo	Procurador Estatal de Medio Ambiente	
Correo electrónico oficial	german.flores@nuevoleon.gob.mx	Teléfono	8120331971	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				

NL MEDIO AMBIENTE GABINETE DE GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLE Padrón de Inspectores, verificadores y visitantes (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)		EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN		
Dependencia		Secretaría de Medio Ambiente		
DATOS DEL INSPECTOR				
PROCURADURÍA ESTATAL DE MEDIO AMBIENTE DE NUEVO LEÓN Stefany Fabiola Yañez Cantu INSPECTOR VIGENCIA: 06/02/2024 a 06/02/2025 NÚMERO DE FOLIO: PEMA016 NÚMERO DE EMPLEADO: 881470	Nombre	Stefany Fabiola Yañez Cantu		
	Cargo	Inspector	Vigencia del cargo	6 de febrero de 2024 a 6 de febrero de 2025
	No. de empleado	881470	No. de clave o identificador	PEMA016
	Domicilio oficial	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010		
	Correo electrónico oficial	stefany.yanez@nuevoleon.gob.mx	Número telefónico oficial	8120332136
	Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias que está facultado para realizar	Inspecciones en materia ambiental y cambio climático en establecimientos industriales, comerciales y/o de servicio; inspecciones en vía pública; inspecciones a construcciones en desarrollo o próximas a desarrollarse; inspecciones en materia de bienestar animal en vía pública; inspecciones a domicilios particulares ya sea casa habitación o local, donde cuenten con animales domésticos o de compañía; inspecciones a veterinarias, estéticas y/o centros de entrenamiento de animales domésticos.		
	Materia y giro de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Medio Ambiente, Cambio Climático y Bienestar Animal		
	Fundamento Jurídico de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Artículos 33 fracción XXXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León; 31 fracciones I incisos b), c), d), g) y j), II inciso a), III incisos a) y d), VI incisos a) y d) y VII, 32 fracciones I, II, III y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente; 8 fracción XXXI y 216 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León; 55 de la Ley de Cambio Climático del Estado de Nuevo León; 108 de la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León.		
Horario de atención y servicio	Variable (24/7)			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Procuraduría Estatal de Medio Ambiente			
Domicilio	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010			
Correo electrónico oficial		Teléfono oficial	8120331970	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	German Ranulfo Flores Alanis	Cargo	Procurador Estatal de Medio Ambiente	
Correo electrónico oficial	german.flores@nuevoleon.gob.mx	Teléfono	8120331971	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				

NL MEDIO AMBIENTE GABINETE DE GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLE Padrón de Inspectores, verificadores y visitantes (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)		EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN		
Dependencia	Secretaría de Medio Ambiente			
DATOS DEL INSPECTOR				
PROCURADURÍA ESTATAL DE MEDIO AMBIENTE DE NUEVO LEÓN Orel Dario García Cantú INSPECTOR VIGENCIA: 06/02/2024 a 06/02/2025 NÚMERO DE FOLIO: PEMA017 NÚMERO DE EMPLEADO: HONORARIOS	Nombre	Orel Dario García Cantú		
	Cargo	Inspector	Vigencia del cargo	6 de febrero de 2024 a 6 de febrero de 2025
	No. de empleado	Honorarios	No. de clave o identificador	PEMA017
	Domicilio oficial	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010		
	Correo electrónico oficial	pema@nuevoleon.gob.mx	Número telefónico oficial	8120331970
	Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias que está facultado para realizar	Inspecciones en materia ambiental y cambio climático en establecimientos industriales, comerciales y/o de servicio; inspecciones en vía pública; inspecciones a construcciones en desarrollo o próximas a desarrollarse; inspecciones en materia de bienestar animal en vía pública; inspecciones a domicilios particulares ya sea casa habitación o local, donde cuenten con animales domésticos o de compañía; inspecciones a veterinarias, estéticas y/o centros de entrenamiento de animales domésticos.		
	Materia y giro de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Medio Ambiente, Cambio Climático y Bienestar Animal		
	Fundamento Jurídico de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Artículos 33 fracción XXXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León; 31 fracciones I incisos b), c), d), g) y j), II inciso a), III incisos a) y d), VI incisos a) y d) y VII, 32 fracciones I, II, III y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente; 8 fracción XXI y 216 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León; 55 de la Ley de Cambio Climático del Estado de Nuevo León; 108 de la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León.		
Horario de atención y servicio	Variable (24/7)			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Procuraduría Estatal de Medio Ambiente			
Domicilio	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010			
Correo electrónico oficial		Teléfono oficial	8120331970	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	German Ranulfo Flores Alanis	Cargo	Procurador Estatal de Medio Ambiente	
Correo electrónico oficial	german.flores@nuevoleon.gob.mx	Teléfono	8120331971	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				

NL MEDIO AMBIENTE GABINETE DE GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLE Padrón de Inspectores, verificadores y visitantes (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)		EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN		
Dependencia		Secretaría de Medio Ambiente		
DATOS DEL INSPECTOR				
PROCURADURÍA ESTATAL DE MEDIO AMBIENTE DE NUEVO LEÓN Josué Jacob Álvarez Rodríguez INSPECTOR VIGENCIA: 06/02/2024 a 06/02/2025 NÚMERO DE FOLIO: PEMA018 NÚMERO DE EMPLEADO: 881514	Nombre	Josué Jacob Álvarez Rodríguez		
	Cargo	Inspector	Vigencia del cargo	06 de febrero de 2024 al 06 de febrero de 2025
	No. de empleado	881514	No. de clave o identificador	PEMA018
	Domicilio oficial	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010		
	Correo electrónico oficial	josue.alvarez@nuevoleon.gob.mx	Número telefónico oficial	8120332136
	Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias que está facultado para realizar	Inspecciones en materia de bienestar animal en vía pública; inspecciones en materia de bienestar animal a domicilios particulares ya sea casa habitación o local donde cuenten con animales domésticos o de compañía; inspecciones a veterinarias, estéticas y/o centros de entrenamiento de animales domésticos.		
	Materia y giro de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Bienestar Animal		
	Fundamento Jurídico de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Artículos 33 fracción XXXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León; 31 fracciones IV incisos a) y d), y VII, y 32 fracciones I, III y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente; y 108 de la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León.		
Horario de atención y servicio	Variable (24/7)			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Procuraduría Estatal de Medio Ambiente			
Domicilio	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010			
Correo electrónico oficial		Teléfono oficial	8120331970	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	German Ranulfo Flores Alanis	Cargo	Procurador Estatal de Medio Ambiente	
Correo electrónico oficial	german.flores@nuevoleon.gob.mx	Teléfono		
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				

NL MEDIO AMBIENTE GABINETE DE GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLE Padrón de Inspectores, verificadores y visitantes (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)		EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN		
Dependencia		Secretaría de Medio Ambiente		
DATOS DEL INSPECTOR				
PROCURADURÍA ESTATAL DE MEDIO AMBIENTE DE NUEVO LEÓN Luis Eduardo Arenas González INSPECTOR VIGENCIA: 06/02/2024 a 06/02/2025 NÚMERO DE FOLIO: PEMA019 NÚMERO DE EMPLEADO: 956667 NL MEDIO AMBIENTE GABINETE DE GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLE NUEVO LEÓN	Nombre	Luis Eduardo Arenas Rodríguez		
	Cargo	Inspector	Vigencia del cargo	06 de febrero de 2024 al 06 de febrero de 2025
	No. de empleado	956667	No. de clave o identificador	PEMA019
	Domicilio oficial	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010		
	Correo electrónico oficial	luis.arenas@nuevoleon.gob.mx	Número telefónico oficial	8120332136
	Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias que está facultado para realizar	Inspecciones en materia ambiental y cambio climático en establecimientos industriales, comerciales y/o de servicio; inspecciones en vía pública; inspecciones a construcciones en desarrollo o próximas a desarrollarse; inspecciones en materia de bienestar animal en vía pública; inspecciones a domicilios particulares ya sea casa habitación o local, donde cuenten con animales domésticos o de compañía; inspecciones a veterinarias, estéticas y/o centros de entrenamiento de animales domésticos.		
	Materia y giro de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Medio Ambiente, Cambio Climático y Bienestar Animal		
	Fundamento Jurídico de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Artículos 33 fracción XXXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León; 31 fracciones I incisos b), c), d), g) y j), II inciso a), III incisos a) y d), VI incisos a) y d) y VII, 32 fracciones I, II, III y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente; 8 fracción XXXI y 216 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León; 55 de la Ley de Cambio Climático del Estado de Nuevo León; 108 de la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León.		
Horario de atención y servicio	Variable (24/7)			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Procuraduría Estatal de Medio Ambiente			
Domicilio	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010			
Correo electrónico oficial		Teléfono oficial	8120331970	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	German Ranulfo Flores Alanis	Cargo	Procurador Estatal de Medio Ambiente	
Correo electrónico oficial	german.flores@nuevoleon.gob.mx	Teléfono	8120331971	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				

NL MEDIO AMBIENTE GABINETE DE GENERACIÓN DE INICIATIVA SUSTENTABLE Padrón de Inspectores, verificadores y visitantes (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León) EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN				
Dependencia	Secretaría de Medio Ambiente			
DATOS DEL INSPECTOR				
PROCURADURÍA ESTATAL DE MEDIO AMBIENTE DE NUEVO LEÓN Ramón Alejandro Moreno Pedraza INSPECTOR VIGENCIA: 06/02/2024 a 06/02/2025 NÚMERO DE FOLIO: PEMA020 NÚMERO DE EMPLEADO: HONORARIOS	Nombre	Ramón Alejandro Moreno Pedraza		
	Cargo	Inspector	Vigencia del cargo	06 de febrero de 2024 al 06 de febrero de 2025
	No. de empleado	Honorarios	No. de clave o identificador	PEMA020
	Domicilio oficial	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010		
	Correo electrónico oficial	pema@nuevoleon.gob.mx	Número telefónico oficial	81203321970
	Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias que está facultado para realizar	Inspecciones en materia ambiental y cambio climático en establecimientos industriales, comerciales y/o de servicio; inspecciones en vía pública; inspecciones a construcciones en desarrollo o próximas a desarrollarse; inspecciones en materia de bienestar animal en vía pública; inspecciones a domicilios particulares ya sea casa habitación o local, donde cuenten con animales domésticos o de compañía; inspecciones a veterinarias, estéticas y/o centros de entrenamiento de animales domésticos.		
	Materia y giro de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Medio Ambiente, Cambio Climático y Bienestar Animal		
	Fundamento Jurídico de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Artículos 33 fracción XXXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León; 31 fracciones I incisos b), c), d), g) y j), II inciso a), III incisos a) y d), VI incisos a) y d) y VII, 32 fracciones I, II, III y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente; 8 fracción XXI y 216 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León; 55 de la Ley de Cambio Climático del Estado de Nuevo León; 108 de la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León.		
Horario de atención y servicio	Variable (24/7)			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Procuraduría Estatal de Medio Ambiente			
Domicilio	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010			
Correo electrónico oficial		Teléfono oficial	81203321970	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	German Ranulfo Flores Alanis	Cargo	Procurador Estatal de Medio Ambiente	
Correo electrónico oficial	german.flores@nuevoleon.gob.mx	Teléfono	81203321971	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				

Nuevo León MEDIO AMBIENTE GABINETE DE GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLE Padrón de Inspectores, verificadores y visitantes (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León) EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN				
Dependencia	Secretaría de Medio Ambiente			
DATOS DEL INSPECTOR				
PROCURADURÍA ESTATAL DE MEDIO AMBIENTE DE NUEVO LEÓN German Ranulfo Flores Alanís INSPECTOR VIGENCIA: 06/02/2024 a 06/02/2025 NÚMERO DE FOLIO: PEMA021 NÚMERO DE EMPLEADO: 613572	Nombre	German Ranulfo Flores Alanís		
	Cargo	Inspector	Vigencia del cargo	06 de febrero de 2024 al 06 de febrero de 2025
	No. de empleado	613572	No. de clave o identificador	PEMA021
	Domicilio oficial	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010		
	Correo electrónico oficial	german.flores@nuevoleon.gob.mx	Número telefónico oficial	8120331970
	Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias que está facultado para realizar	Inspecciones en materia ambiental y cambio climático en establecimientos industriales, comerciales y/o de servicio; inspecciones en vía pública; inspecciones a construcciones en desarrollo o próximas a desarrollarse.		
	Materia y giro de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Medio Ambiente y Cambio Climático		
	Fundamento Jurídico de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Artículos 33 fracción XXXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León; 31 fracciones I incisos b), c), d), g) y j), II inciso a), III incisos a) y d), y VII, y 32 fracciones I, II, III y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente; 8 fracción XXXI y 216 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León; 55 de la Ley de Cambio Climático del Estado de Nuevo León.		
Horario de atención y servicio	Variable (24/7)			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Procuraduría Estatal de Medio Ambiente			
Domicilio	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010			
Correo electrónico oficial		Teléfono oficial	8120331970	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	Alfonso Martínez Muñoz	Cargo	Secretario de Medio Ambiente	
Correo electrónico oficial	alfonso.martinez@nuevoleon.gob.mx	Teléfono	8120331951	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				

NL MEDIO AMBIENTE GABINETE DE GENERACIÓN DE INICIATIVA SOSTENIBLE Padrón de Inspectores, verificadores y visitantes (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)		EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN		
Dependencia	Secretaría de Medio Ambiente			
DATOS DEL INSPECTOR				
PROCURADURÍA ESTATAL DE MEDIO AMBIENTE DE NUEVO LEÓN Oscar Alan Coronado Mendoza INSPECTOR VIGENCIA: 06/02/2024 a 06/02/2025 NÚMERO DE FOLIO: PEMA022 NÚMERO DE EMPLEADO: 965693	Nombre	Oscar Alan Coronado Mendoza		
	Cargo	Inspector	Vigencia del cargo	06 de febrero de 2024 al 06 de febrero de 2025
	No. de empleado	965693	No. de clave o identificador	PEMA022
	Domicilio oficial	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010		
	Correo electrónico oficial	pema@nuevoleon.gob.mx	Número telefónico oficial	8120332137
	Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias que está facultado para realizar	Inspecciones en materia ambiental y cambio climático en establecimientos industriales, comerciales y/o de servicio; inspecciones en vía pública; inspecciones a construcciones en desarrollo o próximas a desarrollarse; inspecciones en materia de bienestar animal en vía pública; inspecciones a domicilios particulares ya sea casa habitación o local, donde cuenten con animales domésticos o de compañía; inspecciones a veterinarias, estéticas y/o centros de entrenamiento de animales domésticos.		
	Materia y giro de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Medio Ambiente, Cambio Climático y Bienestar Animal		
	Fundamento Jurídico de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Artículos 33 fracción XXXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León; 31 fracciones I incisos b), c), d), g) y j), II inciso a), III incisos a) y d), VI incisos a) y d) y VII, 32 fracciones I, II, III y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente; 8 fracción XXXI y 216 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León; 55 de la Ley de Cambio Climático del Estado de Nuevo León; 108 de la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León.		
Horario de atención y servicio	Variable (24/7)			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Procuraduría Estatal de Medio Ambiente			
Domicilio	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010			
Correo electrónico oficial		Teléfono oficial	8120331970	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	German Ranulfo Flores Alanis	Cargo	Procurador Estatal de de Medio Ambiente	
Correo electrónico oficial	german.flores@nuevoleon.gob.mx	Teléfono	8120331971	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				

NL MEDIO AMBIENTE GABINETE DE GESTIÓN DE RIESGOS SOSTENIBLES		EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN		
Dependencia		Secretaría de Medio Ambiente		
DATOS DEL INSPECTOR				
PROCURADURÍA ESTATAL DE MEDIO AMBIENTE DE NUEVO LEÓN Felipe de Jesús Sánchez Castañeda INSPECTOR VIGENCIA: 06/02/2024 a 06/02/2025 NÚMERO DE FOLIO: PEMA023 NÚMERO DE EMPLEADO: 965700	Nombre	Felipe de Jesús Sánchez Castañeda		
	Cargo	Inspector	Vigencia del cargo	06 de febrero de 2024 al 06 de febrero de 2025
	No. de empleado	965700	No. de clave o identificador	PEMA023
	Domicilio oficial	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010		
	Correo electrónico oficial	pema@nuevoleon.gob.mx	Número telefónico oficial	8120332137
	Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias que está facultado para realizar	Inspecciones en materia ambiental y cambio climático en establecimientos industriales, comerciales y/o de servicio; inspecciones en vía pública; inspecciones a construcciones en desarrollo o próximas a desarrollarse; inspecciones en materia de bienestar animal en vía pública; inspecciones a domicilios particulares ya sea casa habitación o local, donde cuenten con animales domésticos o de compañía; inspecciones a veterinarias, estéticas y/o centros de entrenamiento de animales domésticos.		
	Materia y giro de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Medio Ambiente, Cambio Climático y Bienestar Animal		
	Fundamento Jurídico de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Artículos 33 fracción XXXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León; 31 fracciones I incisos b), c), d), g) y j), II inciso a), III incisos a) y d), VI incisos a) y d) y VII, 32 fracciones I, II, III y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente; 8 fracción XXXI y 216 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León; 55 de la Ley de Cambio Climático del Estado de Nuevo León; 108 de la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León.		
Horario de atención y servicio	Variable (24/7)			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Procuraduría Estatal de Medio Ambiente			
Domicilio	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010			
Correo electrónico oficial		Teléfono oficial	8120331970	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	German Ranulfo Flores Alanis	Cargo	Procurador Estatal de de Medio Ambiente	
Correo electrónico oficial	german.flores@nuevoleon.gob.mx	Teléfono	8120331971	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				

NL MEDIO AMBIENTE SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DE NUEVO LEÓN EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN		Padrón de Inspectores, verificadores y visitantes (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)		
Dependencia		Secretaría de Medio Ambiente		
DATOS DEL INSPECTOR				
PROCURADURÍA ESTATAL DE MEDIO AMBIENTE DE NUEVO LEÓN Rolando Antonio Moreno Fabián INSPECTOR VIGENCIA: 06/02/2024 a 06/02/2025 NÚMERO DE FOLIO: PEMA024 NÚMERO DE EMPLEADO: 965746 NL MEDIO AMBIENTE GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN		Rolando Antonio Moreno Fabián		
	Cargo	Inspector	Vigencia del cargo	06 de febrero de 2024 al 06 de febrero de 2025
	No. de empleado	965746	No. de clave o identificador	PEMA024
	Domicilio oficial	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010		
	Correo electrónico oficial	pema@nuevoleon.gob.mx	Número telefónico oficial	8120332137
	Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias que está facultado para realizar	Inspecciones en materia ambiental y cambio climático en establecimientos industriales, comerciales y/o de servicio; inspecciones en vía pública; inspecciones a construcciones en desarrollo o próximas a desarrollarse; inspecciones en materia de bienestar animal en vía pública; inspecciones a domicilios particulares ya sea casa habitación o local, donde cuenten con animales domésticos o de compañía; inspecciones a veterinarias, estéticas y/o centros de entrenamiento de animales domésticos.		
	Materia y giro de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Medio Ambiente, Cambio Climático y Bienestar Animal		
	Fundamento Jurídico de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Artículos 33 fracción XXXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León; 31 fracciones I incisos b), c), d), g) y j), II inciso a), III incisos a) y d), VI incisos a) y d) y VII, 32 fracciones I, II, III y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente; 8 fracción XXXI y 216 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León; 55 de la Ley de Cambio Climático del Estado de Nuevo León; 108 de la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León.		
Horario de atención y servicio	Variable (24/7)			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Procuraduría Estatal de Medio Ambiente			
Domicilio	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010			
Correo electrónico oficial		Teléfono oficial	8120331970	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	German Ranulfo Flores Alanis	Cargo	Procurador Estatal de de Medio Ambiente	
Correo electrónico oficial	german.flores@nuevoleon.gob.mx	Teléfono	8120331971	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				

NL MEDIO AMBIENTE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN		EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN		
Dependencia		Secretaría de Medio Ambiente		
DATOS DEL INSPECTOR				
PROCURADURÍA ESTATAL DE MEDIO AMBIENTE DE NUEVO LEÓN  Xóchitl Samantha Escobedo Segovia INSPECTOR VIGENCIA: 01/03/24 a 01/03/25 NÚMERO DE FOLIO: PEMA025 NÚMERO DE EMPLEADO: HONORARIOS NL MEDIO AMBIENTE NUEVO LEÓN	Nombre	Xóchitl Samantha Escobedo Segovia		
	Cargo	Inspector	Vigencia del cargo	01 de marzo de 2024 al 01 de marzo de 2025
	No. de empleado	Honorarios	No. de clave o identificador	PEMA025
	Domicilio oficial	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010		
	Correo electrónico oficial		Número telefónico oficial	8120332137
	Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias que está facultado para realizar	Inspecciones en materia ambiental y cambio climático en establecimientos industriales, comerciales y/o de servicio; inspecciones en vía pública; inspecciones a construcciones en desarrollo o próximas a desarrollarse; inspecciones en materia de bienestar animal en vía pública; inspecciones a domicilios particulares ya sea casa habitación o local, donde cuenten con animales domésticos o de compañía; inspecciones a veterinarias, estéticas y/o centros de entrenamiento de animales domésticos.		
	Materia y giro de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Medio Ambiente, Cambio Climático y Bienestar Animal		
Fundamento Jurídico de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Artículos 33 fracción XXXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León; 31 fracciones I incisos b), c), d), g) y j), II inciso a), III incisos a) y d), VI incisos a) y d) y VII, 32 fracciones I, II, III y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente; 8 fracción XXXI y 216 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León; 55 de la Ley de Cambio Climático del Estado de Nuevo León; 108 de la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León.			
Horario de atención y servicio	Variable (24/7)			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Procuraduría Estatal de Medio Ambiente			
Domicilio	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010			
Correo electrónico oficial		Teléfono oficial	8120331970	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	German Ranulfo Flores Alanis	Cargo	Procurador Estatal de de Medio Ambiente	
Correo electrónico oficial	german.flores@nuevoleon.gob.mx	Teléfono	8120331971	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				

NL MEDIO AMBIENTE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN		Padrón de Inspectores, verificadores y visitantes (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)		
Dependencia		Secretaría de Medio Ambiente		
DATOS DEL INSPECTOR				
PROCURADURÍA ESTATAL DE MEDIO AMBIENTE DE NUEVO LEÓN Emanuel Alejandro Reyes Moreno INSPECTOR VIGENCIA: 06/02/2024 a 06/02/2025 NÚMERO DE FOLIO: PEMA026 NÚMERO DE EMPLEADO: 965719 NL MEDIO AMBIENTE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	Nombre	Emanuel Alejandro Reyes Moreno		
	Cargo	Inspector	Vigencia del cargo	06 de febrero de 2024 al 06 de febrero de 2025
	No. de empleado	965719	No. de clave o identificador	PEMA026
	Domicilio oficial	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010		
	Correo electrónico oficial	pema@nuevoleon.gob.mx	Número telefónico oficial	8120332137
	Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias que está facultado para realizar	Inspecciones en materia ambiental y cambio climático en establecimientos industriales, comerciales y/o de servicio; inspecciones en vía pública; inspecciones a construcciones en desarrollo o próximas a desarrollarse; inspecciones en materia de bienestar animal en vía pública; inspecciones a domicilios particulares ya sea casa habitación o local, donde cuenten con animales domésticos o de compañía; inspecciones a veterinarias, estéticas y/o centros de entrenamiento de animales domésticos.		
	Materia y giro de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Medio Ambiente, Cambio Climático y Bienestar Animal		
	Fundamento Jurídico de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Artículos 33 fracción XXXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León; 31 fracciones I incisos b), c), d), g) y j), II inciso a), III incisos a) y d), VI incisos a) y d) y VII, 32 fracciones I, II, III y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente; 8 fracción XXXI y 216 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León; 55 de la Ley de Cambio Climático del Estado de Nuevo León; 108 de la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León.		
Horario de atención y servicio	Variable (24/7)			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Procuraduría Estatal de Medio Ambiente			
Domicilio	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010			
Correo electrónico oficial		Teléfono oficial	8120331970	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	German Ranulfo Flores Alanis	Cargo	Procurador Estatal de de Medio Ambiente	
Correo electrónico oficial	german.flores@nuevoleon.gob.mx	Teléfono	8120331971	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				

NL MEDIO AMBIENTE GOBIERNO DE GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLE Padrón de Inspectores, verificadores y visitantes (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)		EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN		
Dependencia		Secretaría de Medio Ambiente		
DATOS DEL INSPECTOR				
PROCURADURÍA ESTATAL DE MEDIO AMBIENTE DE NUEVO LEÓN Alejandro Iván Saucedo Reyes INSPECTOR VIGENCIA: 06/02/2024 a 06/02/2025 NÚMERO DE FOLIO: PEMA027 NÚMERO DE EMPLEADO: 965764	Nombre	Alejandro Iván Saucedo Reyes		
	Cargo	Inspector	Vigencia del cargo	06 de febrero de 2024 al 06 de febrero de 2025
	No. de empleado	965764	No. de clave o identificador	PEMA027
	Domicilio oficial	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010		
	Correo electrónico oficial	pema@nuevoleon.gob.mx	Número telefónico oficial	8120332137
	Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias que está facultado para realizar	Inspecciones en materia ambiental y cambio climático en establecimientos industriales, comerciales y/o de servicio; inspecciones en vía pública; inspecciones a construcciones en desarrollo o próximas a desarrollarse; inspecciones en materia de bienestar animal en vía pública; inspecciones a domicilios particulares ya sea casa habitación o local, donde cuenten con animales domésticos o de compañía; inspecciones a veterinarias, estéticas y/o centros de entrenamiento de animales domésticos.		
	Materia y giro de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Medio Ambiente, Cambio Climático y Bienestar Animal		
	Fundamento Jurídico de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Artículos 33 fracción XXXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León; 31 fracciones I incisos b), c), d), g) y j), II inciso a), III incisos a) y d), VI incisos a) y d) y VII, 32 fracciones I, II, III y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente; 8 fracción XXXI y 216 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León; 55 de la Ley de Cambio Climático del Estado de Nuevo León; 108 de la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León.		
Horario de atención y servicio	Variable (24/7)			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Procuraduría Estatal de Medio Ambiente			
Domicilio	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010			
Correo electrónico oficial		Teléfono oficial	8120331970	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	German Ranulfo Flores Alanis	Cargo	Procurador Estatal de de Medio Ambiente	
Correo electrónico oficial	german.flores@nuevoleon.gob.mx	Teléfono	8120331971	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				

NL MEIO AMBIENTE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN Padrón de Inspectores, verificadores y visitantes (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)		EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN		
Dependencia		Secretaría de Medio Ambiente		
DATOS DEL INSPECTOR				
PROCURADURÍA ESTATAL DE MEDIO AMBIENTE DE NUEVO LEÓN Graciela Estefanía Villanueva Vázquez INSPECTOR VIGENCIA: 06/02/2024 - 06/02/2025 NÚMERO DE FOLIO: PEMA029 NÚMERO DE EMPLEADO: 965773 NL MEIO AMBIENTE NUEVO NUEVO LEÓN	Nombre	Graciela Estefanía Villanueva Vázquez		
	Cargo	Inspector	Vigencia del cargo	06 de febrero de 2024 al 06 de febrero de 2025
	No. de empleado	965773	No. de clave o identificador	PEMA029
	Domicilio oficial	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010		
	Correo electrónico oficial	pema@nuevoleon.gob.mx	Número telefónico oficial	8120332137
	Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias que está facultado para realizar	Inspecciones en materia ambiental y cambio climático en establecimientos industriales, comerciales y/o de servicio; inspecciones en vía pública; inspecciones a construcciones en desarrollo o próximas a desarrollarse; inspecciones en materia de bienestar animal en vía pública; inspecciones a domicilios particulares ya sea casa habitación o local, donde cuenten con animales domésticos o de compañía; inspecciones a veterinarias, estéticas y/o centros de entrenamiento de animales domésticos.		
	Materia y giro de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Medio Ambiente, Cambio Climático y Bienestar Animal		
	Fundamento Jurídico de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Artículos 33 fracción XXXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León; 31 fracciones I incisos b), c), d), g) y j), II inciso a), III incisos a) y d), VI incisos a) y d) y VII, 32 fracciones I, II, III y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente; 8 fracción XXXI y 216 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León; 55 de la Ley de Cambio Climático del Estado de Nuevo León; 108 de la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León.		
Horario de atención y servicio	Variable (24/7)			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Procuraduría Estatal de Medio Ambiente			
Domicilio	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010			
Correo electrónico oficial		Teléfono oficial	8120331970	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	German Ranulfo Flores Alanis	Cargo	Procurador Estatal de de Medio Ambiente	
Correo electrónico oficial	german.flores@nuevoleon.gob.mx	Teléfono	8120331971	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				

NL MEDIO AMBIENTE GABINETE DE GESTIÓN DE RIESGOS ADVERTIBLE		EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN		
Dependencia		Secretaría de Medio Ambiente		
DATOS DEL INSPECTOR				
PROCURADURÍA ESTATAL DE MEDIO AMBIENTE DE NUEVO LEÓN Jorge Abraham Quilantan Serrano INSPECTOR VIGENCIA: 06/02/2024 a 06/02/2025 NÚMERO DE FOLIO: PEMA030 NÚMERO DE EMPLEADO: 978303 NL MEDIO AMBIENTE GABINETE DE GESTIÓN DE RIESGOS ADVERTIBLE EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN	Nombre	Jorge Abraham Quilantan Serrano		
	Cargo	Inspector	Vigencia del cargo	06 de febrero de 2024 al 06 de febrero de 2025
	No. de empleado	978303	No. de clave o identificador	PEMA030
	Domicilio oficial	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010		
	Correo electrónico oficial	pema@nuevoleon.gob.mx	Número telefónico oficial	8120332137
	Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias que está facultado para realizar	Inspecciones en materia ambiental y cambio climático en establecimientos industriales, comerciales y/o de servicio; inspecciones en vía pública; inspecciones a construcciones en desarrollo o próximas a desarrollarse; inspecciones en materia de bienestar animal en vía pública; inspecciones a domicilios particulares ya sea casa habitación o local, donde cuenten con animales domésticos o de compañía; inspecciones a veterinarias, estéticas y/o centros de entrenamiento de animales domésticos.		
	Materia y giro de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Medio Ambiente, Cambio Climático y Bienestar Animal		
	Fundamento Jurídico de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Artículos 33 fracción XXXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León; 31 fracciones I incisos b), c), d), g) y j), II inciso a), III incisos a) y d), VI incisos a) y d) y VII, 32 fracciones I, II, III y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente; 8 fracción XXXI y 216 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León; 55 de la Ley de Cambio Climático del Estado de Nuevo León; 108 de la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León.		
Horario de atención y servicio	Variable (24/7)			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Procuraduría Estatal de Medio Ambiente			
Domicilio	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010			
Correo electrónico oficial		Teléfono oficial	8120331970	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	German Ranulfo Flores Alanis	Cargo	Procurador Estatal de de Medio Ambiente	
Correo electrónico oficial	german.flores@nuevoleon.gob.mx	Teléfono	8120331971	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				

NL MEDIO AMBIENTE GABINETE DE GESTIÓN DE RIESGOS SOSTENIBLE EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN Padrón de Inspectores, verificadores y visitantes (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)		EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN		
Dependencia		Secretaría de Medio Ambiente		
DATOS DEL INSPECTOR				
PROCURADURÍA ESTATAL DE MEDIO AMBIENTE DE NUEVO LEÓN Aldo Manuel Delgado Contreras INSPECTOR VIGENCIA: 06/02/2024 a 06/02/2025 NÚMERO DE FOLIO: PEMA031 NÚMERO DE EMPLEADO: 976118 MEDIO AMBIENTE GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN	Nombre	Aldo Manuel Delgado Contreras		
	Cargo	Inspector	Vigencia del cargo	06 de febrero de 2024 al 06 de febrero de 2025
	No. de empleado	976118	No. de clave o identificador	PEMA031
	Domicilio oficial	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010		
	Correo electrónico oficial	pema@nuevoleon.gob.mx	Número telefónico oficial	8120332137
	Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias que está facultado para realizar	Inspecciones en materia de bienestar animal en vía pública; inspecciones en materia de bienestar animal a domicilios particulares ya sea casa habitación o local donde cuenten con animales domésticos o de compañía; inspecciones a veterinarias, estéticas y/o centros de entrenamiento de animales domésticos.		
	Materia y giro de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Bienestar Animal		
	Fundamento Jurídico de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Artículos 33 fracción XXXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León; 31 fracciones IV incisos a) y d), y VII, y 32 fracciones I, III y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente; y 108 de la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León.		
Horario de atención y servicio	Variable (24/7)			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Procuraduría Estatal de Medio Ambiente			
Domicilio	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010			
Correo electrónico oficial		Teléfono oficial	8120331970	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	German Ranulfo Flores Alanis	Cargo	Procurador Estatal de de Medio Ambiente	
Correo electrónico oficial	german.flores@nuevoleon.gob.mx	Teléfono	8120331971	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				

 Padrón de Inspectores, verificadores y visitantes (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)				
Dependencia	Secretaría de Medio Ambiente			
DATOS DEL INSPECTOR				
PROCURADURÍA ESTATAL DE MEDIO AMBIENTE DE NUEVO LEÓN  Carla Sofia González Sánchez INSPECTOR VIGENCIA: 06/02/2024 a 06/02/2025 NÚMERO DE FOLIO: PEMA032 NÚMERO DE EMPLEADO: 967655 	Nombre	Carla Sofia González Sánchez		
	Cargo	Inspector	Vigencia del cargo	06 de febrero de 2024 al 06 de febrero de 2025
	No. de empleado	967655	No. de clave o identificador	PEMA032
	Domicilio oficial	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010		
	Correo electrónico oficial	pema@nuevoleon.gob.mx	Número telefónico oficial	8120332137
	Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias que está facultado para realizar	Inspecciones en materia ambiental y cambio climático en establecimientos industriales, comerciales y/o de servicio; inspecciones en vía pública; inspecciones a construcciones en desarrollo o próximas a desarrollarse; inspecciones en materia de bienestar animal en vía pública; inspecciones a domicilios particulares ya sea casa habitación o local, donde cuenten con animales domésticos o de compañía; inspecciones a veterinarias, estéticas y/o centros de entrenamiento de animales domésticos.		
	Materia y giro de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Medio Ambiente, Cambio Climático y Bienestar Animal		
	Fundamento Jurídico de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Artículos 33 fracción XXXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León; 31 fracciones I incisos b), c), d), g) y j), II inciso a), III incisos a) y d), VI incisos a) y d) y VII, 32 fracciones I, II, III y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente; 8 fracción XXXI y 216 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León; 55 de la Ley de Cambio Climático del Estado de Nuevo León; 108 de la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León.		
Horario de atención y servicio	Variable (24/7)			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Procuraduría Estatal de Medio Ambiente			
Domicilio	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010			
Correo electrónico oficial		Teléfono oficial	8120331970	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	German Ranulfo Flores Alanis	Cargo	Procurador Estatal de de Medio Ambiente	
Correo electrónico oficial	german.flores@nuevoleon.gob.mx	Teléfono	8120331971	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				

NL MEDIO AMBIENTE SABIDURÍA DE GENERACIÓN EN MOVIMIENTO		EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN		
Padrón de Inspectores, verificadores y visitantes (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)				
Dependencia		Secretaría de Medio Ambiente		
DATOS DEL INSPECTOR				
PROCURADURÍA ESTATAL DE MEDIO AMBIENTE DE NUEVO LEÓN Irving Armando Delgado Ávila INSPECTOR VIGENCIA: 01/04/24 a 01/04/25 NÚMERO DE FOLIO: PEMA033 NÚMERO DE EMPLEADO: 921800 NL MEDIO AMBIENTE SABIDURÍA DE GENERACIÓN EN MOVIMIENTO NUEVO LEÓN	Nombre	Irving Armando Delgado Ávila		
	Cargo	Inspector	Vigencia del cargo	06 de febrero de 2024 al 06 de febrero de 2025
	No. de empleado	921800	No. de clave o identificador	PEMA033
	Domicilio oficial	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010		
	Correo electrónico oficial	pema@nuevoleon.gob.mx	Número telefónico oficial	8120332137
	Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias que está facultado para realizar	Inspecciones en materia ambiental y cambio climático en establecimientos industriales, comerciales y/o de servicio; inspecciones en vía pública; inspecciones a construcciones en desarrollo o próximas a desarrollarse; inspecciones en materia de bienestar animal en vía pública; inspecciones a domicilios particulares ya sea casa habitación o local, donde cuenten con animales domésticos o de compañía; inspecciones a veterinarias, estéticas y/o centros de entrenamiento de animales domésticos.		
	Materia y giro de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Medio Ambiente, Cambio Climático y Bienestar Animal		
	Fundamento Jurídico de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Artículos 33 fracción XXXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León; 31 fracciones I incisos b), c), d), g) y j), II inciso a), III incisos a) y d), VI incisos a) y d) y VII, 32 fracciones I, II, III y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente; 8 fracción XXXI y 216 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León; 55 de la Ley de Cambio Climático del Estado de Nuevo León; 108 de la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León.		
Horario de atención y servicio	Variable (24/7)			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Procuraduría Estatal de Medio Ambiente			
Domicilio	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010			
Correo electrónico oficial		Teléfono oficial	8120331970	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	German Ranulfo Flores Alanis	Cargo	Procurador Estatal de de Medio Ambiente	
Correo electrónico oficial	german.flores@nuevoleon.gob.mx	Teléfono	8120331971	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				

NL MEDIO AMBIENTE GABINETE DE ASesoración DE INICIATIVA REGULATORIA Padrón de Inspectores, verificadores y visitantes (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)		EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN		
Dependencia	Secretaría de Medio Ambiente			
DATOS DEL INSPECTOR				
PROCURADURÍA ESTATAL DE MEDIO AMBIENTE DE NUEVO LEÓN Raúl Renato Leyva Escobar INSPECTOR VIGENCIA: 06/02/2024 a 06/02/2025 NÚMERO DE FOLIO: PEMA034 NÚMERO DE EMPLEADO: 972701 NL MEDIO AMBIENTE GABINETE DE ASesoración DE INICIATIVA REGULATORIA NUEVO LEÓN	Nombre	Raúl Renato Leyva Escobar		
	Cargo	Inspector	Vigencia del cargo	06 de febrero de 2024 al 06 de febrero de 2025
	No. de empleado	972701	No. de clave o identificador	PEMA034
	Domicilio oficial	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010		
	Correo electrónico oficial	pema@nuevoleon.gob.mx	Número telefónico oficial	8120332137
	Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias que está facultado para realizar	Inspecciones en materia ambiental y cambio climático en establecimientos industriales, comerciales y/o de servicio; inspecciones en vía pública; inspecciones a construcciones en desarrollo o próximas a desarrollarse; inspecciones en materia de bienestar animal en vía pública; inspecciones a domicilios particulares ya sea casa habitación o local, donde cuenten con animales domésticos o de compañía; inspecciones a veterinarias, estéticas y/o centros de entrenamiento de animales domésticos.		
	Materia y giro de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Medio Ambiente, Cambio Climático y Bienestar Animal		
	Fundamento Jurídico de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Artículos 33 fracción XXXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León; 31 fracciones I incisos b), c), d), g) y j), II inciso a), III incisos a) y d), VI incisos a) y d) y VII, 32 fracciones I, II, III y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente; 8 fracción XXXI y 216 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León; 55 de la Ley de Cambio Climático del Estado de Nuevo León; 108 de la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León.		
Horario de atención y servicio	Variable (24/7)			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Procuraduría Estatal de Medio Ambiente			
Domicilio	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010			
Correo electrónico oficial		Teléfono oficial	8120331970	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	German Ranulfo Flores Alanis	Cargo	Procurador Estatal de de Medio Ambiente	
Correo electrónico oficial	german.flores@nuevoleon.gob.mx	Teléfono	8120331971	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				

NL MEDIO AMBIENTE SABERES DE GOBERNACIÓN DE NUEVO LEÓN EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN Padrón de Inspectores, verificadores y visitantes (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)				
Dependencia	Secretaría de Medio Ambiente			
DATOS DEL INSPECTOR				
PROCURADURÍA ESTATAL DE MEDIO AMBIENTE DE NUEVO LEÓN Sofía Victoria Hernández Salazar INSPECTOR VIGENCIA: 06/02/2024 a 06/02/2025 NÚMERO DE FOLIO: PEMA035 NÚMERO DE EMPLEADO: 982694 NL MEDIO AMBIENTE GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN	Nombre	Sofía Victoria Hernández Salazar		
	Cargo	Inspector	Vigencia del cargo	06 de febrero de 2024 al 06 de febrero de 2025
	No. de empleado	982694	No. de clave o identificador	PEMA035
	Domicilio oficial	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010		
	Correo electrónico oficial	pema@nuevoleon.gob.mx	Número telefónico oficial	8120332137
	Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias que está facultado para realizar	Inspecciones en materia ambiental y cambio climático en establecimientos industriales, comerciales y/o de servicio; inspecciones en vía pública; inspecciones a construcciones en desarrollo o próximas a desarrollarse; inspecciones en materia de bienestar animal en vía pública; inspecciones a domicilios particulares ya sea casa habitación o local, donde cuenten con animales domésticos o de compañía; inspecciones a veterinarias, estéticas y/o centros de entrenamiento de animales domésticos.		
	Materia y giro de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Medio Ambiente, Cambio Climático y Bienestar Animal		
	Fundamento Jurídico de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Artículos 33 fracción XXXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León; 31 fracciones I incisos b), c), d), g) y j), II inciso a), III incisos a) y d), VI incisos a) y d) y VII, 32 fracciones I, II, III y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente; 8 fracción XXXI y 216 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León; 55 de la Ley de Cambio Climático del Estado de Nuevo León; 108 de la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León.		
Horario de atención y servicio	Variable (24/7)			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Procuraduría Estatal de Medio Ambiente			
Domicilio	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010			
Correo electrónico oficial		Teléfono oficial	8120331970	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	German Ranulfo Flores Alanis	Cargo	Procurador Estatal de de Medio Ambiente	
Correo electrónico oficial	german.flores@nuevoleon.gob.mx	Teléfono	8120331971	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				

NL MEDIO AMBIENTE SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN		EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN		
Padrón de Inspectores, verificadores y visitantes (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)				
Dependencia		Secretaría de Medio Ambiente		
DATOS DEL INSPECTOR				
PROCURADURÍA ESTATAL DE MEDIO AMBIENTE DE NUEVO LEÓN Carlos Arturo de Alejandro Gutiérrez INSPECTOR VIGENCIA: 06/02/2024 - 06/02/2025 NÚMERO DE FOLIO: PEMA036 NÚMERO DE EMPLEADO: 973844 NL MEDIO AMBIENTE NUEVO LEÓN	Nombre	Carlos Arturo de Alejandro Gutiérrez		
	Cargo	Inspector	Vigencia del cargo	06 de febrero de 2024 al 06 de febrero de 2025
	No. de empleado	973844	No. de clave o identificador	PEMA036
	Domicilio oficial	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010		
	Correo electrónico oficial	pema@nuevoleon.gob.mx	Número telefónico oficial	8120332137
	Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias que está facultado para realizar	Inspecciones en materia ambiental y cambio climático en establecimientos industriales, comerciales y/o de servicio; inspecciones en vía pública; inspecciones a construcciones en desarrollo o próximas a desarrollarse; inspecciones en materia de bienestar animal en vía pública; inspecciones a domicilios particulares ya sea casa habitación o local, donde cuenten con animales domésticos o de compañía; inspecciones a veterinarias, estéticas y/o centros de entrenamiento de animales domésticos.		
	Materia y giro de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Medio Ambiente, Cambio Climático y Bienestar Animal		
	Fundamento Jurídico de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Artículos 33 fracción XXXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León; 31 fracciones I incisos b), c), d), g) y j), II inciso a), III incisos a) y d), VI incisos a) y d) y VII, 32 fracciones I, II, III y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente; 8 fracción XXXI y 216 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León; 55 de la Ley de Cambio Climático del Estado de Nuevo León; 108 de la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León.		
Horario de atención y servicio	Variable (24/7)			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Procuraduría Estatal de Medio Ambiente			
Domicilio	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010			
Correo electrónico oficial		Teléfono oficial	8120331970	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	German Ranulfo Flores Alanis	Cargo	Procurador Estatal de de Medio Ambiente	
Correo electrónico oficial	german.flores@nuevoleon.gob.mx	Teléfono	8120331971	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				

				
Padrón de Inspectores, verificadores y visitantes (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)				
Dependencia		Secretaría de Medio Ambiente		
DATOS DEL INSPECTOR				
PROCURADURÍA ESTATAL DE MEDIO AMBIENTE DE NUEVO LEÓN  Jorge Luis Lozano Montante INSPECTOR VIGENCIA: 02/05/24 a 02/05/25 NÚMERO DE FOLIO: PEMA037 NÚMERO DE EMPLEADO: HONORARIOS 	Nombre	Jorge Luis Lozano Montante		
	Cargo	Inspector	Vigencia del cargo	02 de mayo de 2024 al 02 de mayo de 2025
	No. de empleado	Honorarios	No. de clave o identificador	PEMA037
	Domicilio oficial	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010		
	Correo electrónico oficial	pema@nuevoleon.gob.mx	Número telefónico oficial	8120332137
	Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias que está facultado para realizar	Inspecciones en materia ambiental y cambio climático en establecimientos industriales, comerciales y/o de servicio; inspecciones en vía pública; inspecciones a construcciones en desarrollo o próximas a desarrollarse; inspecciones en materia de bienestar animal en vía pública; inspecciones a domicilios particulares ya sea casa habitación o local, donde cuenten con animales domésticos o de compañía; inspecciones a veterinarias, estéticas y/o centros de entrenamiento de animales domésticos.		
	Materia y giro de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Medio Ambiente, Cambio Climático y Bienestar Animal		
Fundamento Jurídico de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Artículos 33 fracción XXXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León; 31 fracciones I incisos b), c), d), g) y j), II inciso a), III incisos a) y d), VI incisos a) y d) y VII, 32 fracciones I, II, III y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente; 8 fracción XXXI y 216 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León; 55 de la Ley de Cambio Climático del Estado de Nuevo León; 108 de la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León.			
Horario de atención y servicio	Variable (24/7)			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Procuraduría Estatal de Medio Ambiente			
Domicilio	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010			
Correo electrónico oficial		Teléfono oficial	8120331970	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	German Ranulfo Flores Alanis	Cargo	Procurador Estatal de de Medio Ambiente	
Correo electrónico oficial	german.flores@nuevoleon.gob.mx	Teléfono	8120331971	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				

NL MEDIO AMBIENTE SECRETARÍA DE ORDENACIÓN DE NUESTRA ACTIVIDAD Padrón de Inspectores, verificadores y visitantes (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)		EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN		
Dependencia	Secretaría de Medio Ambiente			
DATOS DEL INSPECTOR				
PROCURADURÍA ESTATAL DE MEDIO AMBIENTE DE NUEVO LEÓN Kevin Samuel Torres Paz INSPECTOR VIGENCIA: 02/05/24 a 02/05/25 NÚMERO DE FOLIO: PEMA038 NÚMERO DE EMPLEADO: HONORARIOS NL MEDIO AMBIENTE NUEVO LEÓN	Nombre	Kevin Samuel Torres Paz		
	Cargo	Inspector	Vigencia del cargo	02 de mayo de 2024 al 02 de mayo de 2025
	No. de empleado	Honorarios	No. de clave o identificador	PEMA038
	Domicilio oficial	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010		
	Correo electrónico oficial	pema@nuevoleon.gob.mx	Número telefónico oficial	8120332137
	Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias que está facultado para realizar	Inspecciones en materia ambiental y cambio climático en establecimientos industriales, comerciales y/o de servicio; inspecciones en vía pública; inspecciones a construcciones en desarrollo o próximas a desarrollarse; inspecciones en materia de bienestar animal en vía pública; inspecciones a domicilios particulares ya sea casa habitación o local, donde cuenten con animales domésticos o de compañía; inspecciones a veterinarias, estéticas y/o centros de entrenamiento de animales domésticos.		
	Materia y giro de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Medio Ambiente, Cambio Climático y Bienestar Animal		
	Fundamento Jurídico de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Artículos 33 fracción XXXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León; 31 fracciones I incisos b), c), d), g) y j), II inciso a), III incisos a) y d), VI incisos a) y d) y VII, 32 fracciones I, II, III y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente; 8 fracción XXXI y 216 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León; 55 de la Ley de Cambio Climático del Estado de Nuevo León; 108 de la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León.		
Horario de atención y servicio	Variable (24/7)			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Procuraduría Estatal de Medio Ambiente			
Domicilio	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010			
Correo electrónico oficial		Teléfono oficial	8120331970	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	German Ranulfo Flores Alanis	Cargo	Procurador Estatal de de Medio Ambiente	
Correo electrónico oficial	german.flores@nuevoleon.gob.mx	Teléfono	8120331971	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				

NL MEDIO AMBIENTE SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DE NUEVO LEÓN Padrón de Inspectores, verificadores y visitantes (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)		EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN		
Dependencia	Secretaría de Medio Ambiente			
DATOS DEL INSPECTOR				
PROCURADURÍA ESTATAL DE MEDIO AMBIENTE DE NUEVO LEÓN Andrés Manuel Delgado Barrera INSPECTOR VIGENCIA: 01/07/24 a 01/07/25 NÚMERO DE FOLIO: PEMA039 NÚMERO DE EMPLEADO: 936134 NL MEDIO AMBIENTE SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DE NUEVO LEÓN	Nombre	Andrés Manuel Delgado Barrera		
	Cargo	Inspector	Vigencia del cargo	01 de julio de 2024 al 01 de julio de 2025
	No. de empleado	936134	No. de clave o identificador	PEMA039
	Domicilio oficial	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010		
	Correo electrónico oficial	pema@nuevoleon.gob.mx	Número telefónico oficial	8120332137
	Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias que está facultado para realizar	Inspecciones en materia ambiental y cambio climático en establecimientos industriales, comerciales y/o de servicio; inspecciones en vía pública; inspecciones a construcciones en desarrollo o próximas a desarrollarse; inspecciones en materia de bienestar animal en vía pública; inspecciones a domicilios particulares ya sea casa habitación o local, donde cuenten con animales domésticos o de compañía; inspecciones a veterinarias, estéticas y/o centros de entrenamiento de animales domésticos.		
	Materia y giro de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Medio Ambiente, Cambio Climático y Bienestar Animal		
	Fundamento Jurídico de la Inspección, verificación y/o visita facultado para realizar	Artículos 33 fracción XXXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León; 31 fracciones I incisos b), c), d), g) y j), II inciso a), III incisos a) y d), VI incisos a) y d) y VII, 32 fracciones I, II, III y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente; 8 fracción XXXI y 216 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León; 55 de la Ley de Cambio Climático del Estado de Nuevo León; 108 de la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León.		
Horario de atención y servicio	Variable (24/7)			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Procuraduría Estatal de Medio Ambiente			
Domicilio	Torre Administrativa Piso 26, Washington No. 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010			
Correo electrónico oficial		Teléfono oficial	8120331970	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	German Ranulfo Flores Alanis	Cargo	Procurador Estatal de de Medio Ambiente	
Correo electrónico oficial	german.flores@nuevoleon.gob.mx	Teléfono	8120331971	
Horario de atención y servicio	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				